

LUDOTECA

LA CUARTA PLANTA

PRECIOS ESTANCIA

1ª media hora: 3€
2ª media hora: 1,5€
Medias horas restantes: 1,5€

BONOS ESTANCIA

Bonos de 10 horas: 40€
* Regalo 1 hora
Bonos de 5 horas: 20€
* Regalo media hora

PROMOCIONES (No acumulables)

Familias numerosas
(Acreditación obligatoria)

3x2

Primera media hora 3€.
Segunda media hora GRATIS.
Y restantes medias horas 1€
(Solo en Periodo Escolar, excepto Festivos y vísperas de Festivos)

Miércoles
Día del niño

El día de mi cumple,
primera media hora 3€.
Segunda media hora GRATIS.
Y restantes medias horas 1€
(Acreditación obligatoria)

Día del cumple

HORARIO

(El horario de la ludoteca estará sujeto a programación)

Lunes a jueves: 16:30 - 19:30 h

Viernes: 16:30 - 23:00 h

Sábados: 10:00 - 23:00 h

Domingos: 14:00 - 19:00 h

OCIO CREATIVO

(Talleres sujetos a programación)

Como por ejemplo:
Ópera para todos
Taller de cocina en familia
Actividades en inglés, etc.

NORMATIVA LUDOTECA

- Ludoteca La Cuarta Planta ofrece un servicio de custodia y entretenimiento para niños y niñas de 2 a 12 años cumplidos (los menores de 2 años podrán ir acompañados de un adulto).
- Para inscribir al niño/a es obligatorio presentar el DNI de la persona adulta que nos lo confía (mayor de 18 años).
- Además, se deberá facilitar un tfno. móvil que esté operativo por si hubiera que contactar con la persona responsable. (Pueden presentarse más de un DNI a la entrada).
- El niño/a solo puede salir de la ludoteca con la persona que le acompañó en el ingreso y que entregó su DNI, el cual deberá volver a presentar de nuevo, para poder recoger al niño/a del centro.
- En caso de necesidades especiales de los niños/as, tales como alergias a alimentos o a materiales que se puedan utilizar en las actividades (ejemplo: pintura de cara), se deberá poner en conocimiento de los responsables.
- El niño/a no podrá acceder a la Ludoteca con alimentos u objetos personales.
- La ludoteca no se responsabiliza de los objetos perdidos ni se hará cargo del deterioro de la ropa.
- La ludoteca no tiene la obligación de custodiar abrigos y/o zapatos del niño/a, Ludoteca La Cuarta Planta no admite el acom-

pañamiento de padres/madres/tutores/as, salvo excepciones (consultar a los responsables).

- En el caso de que un niño agrede a otro, inmediatamente se llamará a los padres/madres/tutores/as para que vengán a recogerlo.
- Para beneficiarse de las promociones se debe presentar documento oficial.
- Las promociones no son acumulables.
- Ludoteca La Cuarta Planta tiene un aforo limitado, al cubrirlo, la empresa se reserva el derecho de limitar el acceso.
- Pasados 5 minutos en cada franja de media hora, se cobrará media hora más.
- El pago mínimo siempre es por fracción de media hora.
- Según la L.O. 15/99, los datos de carácter personal que nos faciliten, se incorporarán a un fichero automatizado, autorizándose su utilización con la finalidad para los que fueron recogidos y no siendo susceptibles de un uso alternativo por nuestra parte. Usted puede acceder a esos datos, rectificados o cancelarlos enviando una solicitud a info@emmaalmeria.es. El mantenimiento de sus datos quedarán incluidos durante 30 días.

LA ENTRADA A LA LUDOTECA LA CUARTA PLANTA CONLLEVA LA ACEPTACIÓN DE TODAS ESTAS NORMAS.

OTRAS CONSIDERACIONES

- La utilización de los diferentes bonos de estancia son para pagar la estancia completa. Una vez finalizado cada bono, si se tiene que pagar otra fracción y se abona con dinero o tarjeta, se pagará la fracción de mayor importe (3€).
- Es obligatorio el uso de calcetines en todo el recinto de la Ludoteca La Cuarta Planta. Pueden adquirirlos en nuestro centro.

- Las puertas solo pueden abrirlas las personas responsables de la Ludoteca La Cuarta Planta, nunca los familiares ni los niños/as.
- Para las familias numerosas existe una promoción de 3x2. Además, si sólo entran dos niños/as, el segundo hermano paga solo la mitad. Y si los hermanos NO están el mismo tiempo en la ludoteca, siempre será gratis o pagará la mitad el que menos tiempo esté.

LAS NORMAS DE NUESTRO CENTRO

Las normas son la diversión y la participación, activa del niño/a en las actividades y propuestas. El niño/a como único/a protagonista, como creador y potenciador de su juego y creatividad. Que todas las actividades se desarrollen bajo un marco de solidaridad, respeto y compañerismo, fomentando la interacción positiva y la autoestima personal, desde el respeto profundo al niño/a como persona única e irreplicable. Se fomentará la participación activa de los niños/as en las actividades con el fin de estimular la

creatividad, la autonomía, el sentido crítico y favorecer así las situaciones de cooperación y garantizar una atención individualizada. El papel del personal de La Cuarta Planta es el de crear un ambiente acogedor y agradable de trabajo, aportando el material y el conocimiento, siendo un canalizador de propuestas, un organizador de intereses y un potenciador en la búsqueda de soluciones, sin olvidarse en ningún momento que el único protagonista siempre será el niño/a.